

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS PARA NO MATERIALIZAR EL AVAL NECESARIO PARA CONSTRUIR LA PLANTA DE BIOETANOL EN TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0112]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0112, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos para no materializar el aval necesario para construir la planta de Bioetanol en Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN A. GUIMERANS ALBO, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha materializado aún, el aval necesario para construir la planta de Bioetanol en Torrelavega?

Santander, 26 de Octubre de 2011

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."